



**BOLETIN MUNICIPAL N° 047/2006**

**DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 25/09/06 al 29/09/06)**

DCTO. N° 948 (25/09/2006): Reintegrando a sus funciones habituales en la Secretaría de ----- Gobierno y Coordinación, al titular de la misma, Ing. PABLO E. MAGINI, a partir del día 23 de Septiembre del 2006, a horas 12,00.-

DCTO. N° 949 (25/09/2006): Reintegrando a sus funciones habituales en la Secretaría de ----- Hacienda y Desarrollo Económico, al titular de la misma, CPN. ARTURO DANIEL CASTILLO, a partir del día 25 de Septiembre de 2006.-

DCTO. N° 950 (25/09/2006): Reintegrando a partir del día de la fecha a sus funciones ----- habituales, el Secretario de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Ing. MARCELO MARI.-

DCTO. N° 951 (25/09/2006): Declarando de Interés Municipal la realización en nuestra ----- Ciudad de la Muestra Itinerante denominada "BORGES, IMÁGENES Y MANUSCRITOS", a llevarse a cabo los días 27, 28 y 29 del corriente mes.-

DCTO. N° 952 (25/09/2006): Aprobando el gasto por pago de las facturas presentadas por ----- TELECOM ARGENTINA SA., por servicio telefónico a distintos abonados de esta Comuna, correspondiente al período: 07/07/06 al 08/08/06, a favor de la firma: TELECOM ARGENTINA SA., por la suma de \$ 38.236,85.-

DCTO. N° 953 (25/09/2006): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y ----- trasladando al agente, Oscar Modesto FLORES, Leg. N° 4361, dependiente de la Dirección de Espacios Públicos, área Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, para que en igual situación de revista pase a prestar servicios en la Planta Procesadora de Áridos y Hormigón Elaborado, dependiente de la Dirección de Infraestructura Urbana, de la misma Secretaría.-

DCTO. N° 954 (25/09/2006): Aprobando Contrato de Servicios suscripto con la Dra. Marcela ----- Alejandra MIRANDA, DNI. N° 24.309.654, a partir del día 01 de Agosto del 2006 y hasta el día 31 de Diciembre de 2006, para desempeñar tareas de Tocoginecóloga en la Dirección de Salud Pública Municipal.-

DCTO. N° 955 (25/09/2006): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y ----- trasladando a partir de la fecha, al agente JAIME, Ramón Joaquín, Legajo N° 2374, dependiente de la Dirección de Infraestructura Urbana, para que en igual situación de revista pase a prestar servicios en la Administración de Servicios Generales,



---

área Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, desempeñando tareas en el Departamento Taller Mecánico.-

DCTO. N° 956 (25/09/2006): Promulgando Ordenanza N° 4082/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se impone el nombre de “Los Abuelos”, al espacio verde ubicado en Barrio 70 Viviendas (La Tablada) sobre calle Corrientes entre Junín y Maipú.-

DCTO. N° 957 (25/09/2006): Promulgando Ordenanza N° 4088/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se impone distintos nombres a las calles y pasajes del Barrio Círculo Médico.-

DCTO. N° 958 (25/09/2006): Promulgando Ordenanza N° 4095/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir con la señora Catalina Benita MARTINEZ, DNI. N° 1.755.241, el Convenio de Liberación de la Traza de la calle Alpachiri, ubicada en el Barrio Eva Perón.-

DCTO. N° 959 (25/09/2006): Promulgando Ordenanza N° 4096/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se sustituye el Anexo al que se alude en la cláusula CUARTA del Convenio de Trabajo suscripto con el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC), por el Anexo que forma parte integrante del presente instrumento.-

DCTO. N° 960 (25/09/2006): Promulgando Ordenanza N° 4098/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se aprueba el Convenio celebrado entre la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Universidad Nacional de Catamarca y la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 29 de Marzo del 2006.-

DCTO. N° 961 (25/09/2006): Promulgando Ordenanza N° 4100/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se dispone la Reconversión y Ampliación de la red de Alumbrado Público en todo el sector comprendido entre las arterias: Avda. Colón, Río Negro y Sánchez Oviedo hacia el sur, hasta Dr. Deodoro Maza.-

DCTO. N° 962 (25/09/2006): Promulgando Ordenanza N° 4101/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar la obra de extensión de la red de alumbrado público, colocación de postes y lámparas, en la calle Ambato del Barrio El Milagro, los últimos 150 metros hasta la calle Antártida Argentina del Barrio Las Flores.-

DCTO. N° 963 (25/09/2006): Promulgando Ordenanza N° 4104/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se modifica el Artículo 6° de la Ordenanza N° 4032/06.-



---

DCTO. N° 964 (25/09/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. VALDEZ, Paola  
----- Gimena, DNI. N° 25.928.360, por la suma de \$ 4.501,40.-

DCTO. N° 965 (25/09/2006): Otorgando Licencia de Taxi N° 343, a favor del Sr. ELOY  
----- ALBERTO AYBAR, DNI. N° 8.045.402, con domicilio en calle  
Eusebio Russo N° 337 Barrio Avellaneda y Tula, de esta Ciudad Capital.-

DCTO. N° 966 (26/09/2006): Otorgando en calidad de donación, a favor del Señor  
----- ESCANDRIOLO NACKAUZI, Jorge Darío, DNI. N°  
30.676.723, Docente de la Cátedra de Anatomía B de la Facultad de Odontología de la  
Universidad Nacional de Córdoba, de Un (1) esqueleto humano, proveniente del Osario  
Común.-

DCTO. N° 967 (26/09/2006): Adjudicando, en concesión, a favor de la Señora MORENO,  
----- Mónica del Carmen-DNI. N° 16.263.324-, una (1) fracción de  
terreno en el Cementerio Municipal "Fray Mamerto Esquiú".-

DCTO. N° 968 (26/09/2006): Otorgando en calidad de donación, a favor de la Srta. JESSICA  
----- DANIELA FIGUEROA, DNI. N° 32.682.842, estudiante de la  
Carrera de Licenciatura en Producción de Bioimagen en la Facultad de Ciencias Médicas de  
la Ciudad de Córdoba, de Un (1) cráneo y Un (1) esqueleto y restos óseos varios, provenientes  
del Osario Común.-

DCTO. N° 969 (26/09/2006): Otorgando en calidad de donación a favor del Sr. ALVAREZ -  
----- PARMA, Rodolfo, DNI. N° 10.73.516, piezas dentarias, con  
destino a su hija María Paula, DNI. N° 31.814.344, estudiante de la Carrera de Odontología  
en la Universidad Nacional de Córdoba.-

DCTO. N° 970 (26/09/2006): Auspiciando la realización del **III CONGRESO**  
----- **IBEROAMERICANO DE AMBIENTE Y CALIDAD DE**  
**VIDA** y del **IV CONGRESO DE AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA-CATAMARCA**  
**2006**, a llevarse a cabo entre los días 25 al 29 del corriente mes en nuestra Ciudad.-

DCTO. N° 971 (26/09/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. NIEVA, Marcela  
----- Alejandra, DNI. N° 21.682.543, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 972 (26/09/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. ALAMO, Gerardo Rito,  
----- DNI. N° 18.060.975, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 973 (27/09/2006): Designando representantes de la Municipalidad de San  
----- Fernando del Valle de Catamarca, ante el Consejo Provincial de  
la Producción de la provincia de Catamarca, al Sr. Secretario de Hacienda y Desarrollo  
Económico, CPN. Arturo Daniel CASTILLO, como miembro titular y a la Directora de  
Desarrollo Económico, CPN. Liliana SAKALIAN, como suplente.-



DCTO. N° 974 (27/09/2006): Concediendo, el Recurso de Queja interpuesto por el señor ----- Germán VITTORE, DNI. N° 24.188.769, apoderado de NATILLA SA. en contra de la Resolución N° 5099/06 de fecha 22 de Septiembre de 2006, de la señora Juez del Juzgado Municipal de Faltas N° 2.-

DCTO. N° 975 (27/09/2006): Promulgando Ordenanza N° 4086/06, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se establece por el término de cinco (5) años contados a partir de la publicación de la presente, un Régimen de Incentivos a la Inversión Turística .-

DCTO. N° 976 (27/09/2006): Promulgando Ordenanza N° 4106/06, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se aprueba, en todas sus partes, el Convenio suscripto el día 03 de Agosto del año Dos Mil Seis con el señor Pascual AMMIRATI.-

DCTO. N° 977 (27/09/2006): Otorgando subsidio, a favor del señor CISNEROS, Rolando ----- Antonio, DNI. N° 14.058.576, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 978 (27/09/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. RUIZ, Jorge Víctor, DNI. ----- N° 165.319.370, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 979 (27/09/2006): Otorgando subsidio, a favor del señor FLORES, Rafael ----- Guillermo, DNI. N° 27.053.071, por la suma de \$ 1.000,00.-

DCTO. N° 980 (27/09/2006): Otorgando subsidio, a favor de la señorita BOLLADA, Sabrina ----- Lucrecia, DNI. N° 32.576.934 y del señor MARTINEZ, Cristian Gastón, DNI. N° 25.880.224 y autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago, a favor de las personas mencionadas, por la suma de Pesos Cien (\$ 100,00.-) para cada uno de ellos.-

DCTO. N° 981 (27/09/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. Teresita María Amelia ----- MONLLAU, DNI N° 14.058.735, destinado a cubrir parte de los gastos que demande el traslado de su hija GOBBI MONLLAU, Ana Victoria, DNI. N° 39.996.952, a la ciudad de Bs. As., para participar en un "Proyecto Nacional de Tenis" incluído en el "Programa Argentino de Tenis 2008", por la suma de \$ 800,00.-

DCTO. N° 982 (28/09/2006): Declarando de Interés Municipal la Jornada de Trabajo "**Día ----- Mundial del Hábitat**"-"**Hábitat Social en la Argentina**", a realizarse en la Facultad de Arquitectura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 02 de Octubre del 2006.-

DCTO. N° 983 (PUBLICACION DEMORADA):



DCTO. N° 984 (28/09/2006): Promulgando Ordenanza N° 4102/06, dictada por el Concejo  
----- Deliberante, mediante la cual se incrementa el total de  
erogaciones del Presupuesto General de la Municipalidad de San Fernando del Valle de  
Catamarca, para el Ejercicio financiero 2006.-

DCTO. N° 985 (PUBLICACION DEMORADA)

DCTO. N° 986 (28/09/2006): Haciendo lugar al Recurso de Apelación interpuesto por el Sr. --  
----- Germán G. VITTORE, DNI. N° 24.188.769, en representación  
de NATILLA SA., en contra de la Resolución N° 5053 de fecha 21 de Septiembre del 2006,  
revocando el punto segundo de su parte resolutive en cuanto ordena el DECOMISO de la  
mercadería secuestrada, consistente en veinticuatro (24) medias reses de aproximadamente  
cien (100) kilogramos cada una y ordenando el DECOMISO del producto consistente e Una  
(1) media res, con un peso de 118 Kg. que presenta garrón trasero roto.-

DCTO. N 987 (28/09/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. MORALES, María  
----- Mercedes, DNI. N° 21.324.934, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 988 (28/09/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. ROLDAN, Débora  
----- Mariana, DNI. N° 26.600.471, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 989 (28/09/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. SANABRIA, Juan Carlos, -  
----- DNI. N° 23.535.933, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 990 (28/09/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. Adrián PEDRAZA, DNI.  
----- N° 18.272.969, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 991 (28/09/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. GUTIERREZ, María del  
----- Carmen, DNI. N° 6.650.098, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 992 (28/09/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. VERA, Graciela del  
----- Valle, DNI. N° 11.982.563, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 993 (29/09/2006): Aprobando en todas sus partes el Convenio celebrado con los  
----- Vecinos de calle Junín al 1400 de esta Ciudad, representado  
por la señora Alicia BARRIONUEVO, DNI. N° 14.324.738, Marta ROJAS, DNI. N°  
0.933.934 y el señor Nicolás TORRES, LE. N° 6.946.737, con fecha 22 de Septiembre del  
2006, que tiene por finalidad la ejecución de la obra "Extensión de la Red Cloacal" en un  
sector de la mencionada arteria.-

DCTO. N° 994 (29/09/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. ONTIVERO, Ana Luisa,  
----- DNI. N° 21.547.142, por la suma de \$ 200,00.-



---

DCTO. N° 995 (29/09/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. TAPIA, Gladys del  
----- Valle, DNI. N° 21.944.966, por la suma de \$ 100,00.-

DCTO. N° 996 (29/09/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. GUARDIA, Maliza  
----- Eladia, DNI. N° 11.855.300, por la suma de \$ 200,00.-

PUBLICACION DEMORADA

DCTO. N° 426 (10/05/2006): Autorizando a Dirección de Contaduría General a  
----- efectuar ajustes presupuestarios en las Partidas de Gastos y  
Recursos, correspondientes al Ejercicio 2006.-

DCTO. N° 594 (21/06/2006): Autorizando a Dirección de Contaduría General a  
----- efectuar ajustes presupuestarios en las Partidas de Gastos y de  
Recursos, correspondientes al Ejercicio 2006.-

DCTO. N° 661 (27/09/2004): Autorizando a Dirección de Contaduría General a efectuar  
----- ajustes presupuestarios en las Partidas de Recursos  
correspondientes al Ejercicio /2004.-

-----



---

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 DE SEPTIEMBRE 2006.-

DECRETO N° 956/06.

EXPTE. N° 9053-C-06.-

V I S T O:

La Ordenanza N° 4082/06, dictada por el Concejo  
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4082, sancionada por el  
----- Concejo Deliberante, con fecha 17 de Agosto del 2006.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y  
----- ARCHÍVESE.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN  
ING. PABLO E. MAGINI

-----



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 DE SEPTIEMBRE 2006.-

DECRETO N° 957/06.

EXPTE. N° 9568-C-06.-

V I S T O:

La Ordenanza N° 4088/06, dictada por el  
Concejo Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4088/06, sancionada por el  
----- Concejo Deliberante con fecha 30 de Agosto del 2006.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y -  
----- ARCHIVESE.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN  
ING. PABLO E. MAGINI

-----



---

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.-

DECRETO N° 958/06.

EXPTE. N° 4591-A-05.-

V I S T O:

La Ordenanza N° 4095/06, dictada por el  
Concejo Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4095, sancionada por el  
----- Concejo Deliberante con fecha 07 de Septiembre del 2006.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y -  
----- ARCHIVESE.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN  
ING. PABLO E. MAGINI

-----



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.-

DECRETO N° 959/06.-

EXPTE. N° 384-S-05.

V I S T O:

dictada por el Concejo Deliberante,

La Ordenanza N° 4096/06,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4096, sancionada por el  
----- Concejo Deliberante, con fecha 07 de Septiembre del 2006.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y  
----- ARCHIVESE.-

FDO.: DR. RICARDOGASPAR GUZMAN  
ING. PABLO E. MAGINI

-----



---

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.-

DECRETO N° 960/06.

EXPTE. N° 7458-S-06

V I S T O:

La Ordenanza N° 4098/06, dictada por el  
Concejo Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4098, sancionada por el  
----- Concejo Deliberante, con fecha 07 de Septiembre del 2006.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y  
----- ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAS GUZMAN  
ING. PABLO E. MAGINI

-----



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.-

DECRETO N° 961/06.

EXPTE. N° 10203-C-06.-

V I S T O:

La Ordenanza N° 4100/06, dictada por el  
Concejo Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4100, sancionada por el  
----- Concejo Deliberante, con fecha 14 de Septiembre del 2006.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y  
----- ARCHIVESE.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAS GUZMAN  
ING. PABLO E. MAGINI

-----



---

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.-

DECRETO N° 962/06.

EXPTE. N° 10.207-C-06.-

V I S T O:

Concejo Deliberante,

La Ordenanza N° 4101/06, dictada por el

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4101, sancionada por el -  
----- Concejo Deliberante, con fecha 14 de Septiembre del 2006.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y  
----- ARCHIVESE.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN  
ING. PABLO E. MAGINI

-----



---

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2006.-

DECRETO N° 963/06.

EXPTE. N° 10.204-C-06.

V I S T O:

La Ordenanza N° 4104/06, dictada por el Concejo  
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE, por promulgada la Ordenanza N° 4104, sancionada por el  
----- Concejo Deliberante con fecha 14 de Septiembre del 2006.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y -  
----- ARCHIVESE.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN  
ING. PABLO E. MAGINI

-----



---

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006.-

DECRETO N° 975/06.

EXPTE. N° 9180-C-06

V I S T O:

Deliberante, L a Ordenanza N° 4086/06, dictada por el Concejo

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4086, sancionada por el  
----- Concejo Deliberante, con fecha 23 de Agosto de 2006.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.  
-----

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN  
ING. PABLO E. MAGINI

-----



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006.-

DECRETO N° 976/06.

EXPTE. N° 5225-A-04.

VISTO:

Concejo Deliberante,

La Ordenanza N° 4106/06, dictada por el

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4106, sancionada por el  
----- Concejo Deliberante con fecha 21 de Septiembre del 2006.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.  
-----

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN  
ING. PABLO E. MAGINI

-----



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006.-

DECRETO N° 984/06.

EXPTE. N° 9915-I-06

V I S T O:

La Ordenanza N° 4102/06, dictada por el Concejo  
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4102, sancionada por el  
----- Concejo Deliberante, con fecha 14 de Septiembre de 2006.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.  
-----

FDO.: DR. RICARDO GASPARD GUZMAN  
ING. PABLO E. MAGINI

-----